

Erario, las justas aspiraciones del comercio y las pretensiones naturales de los intereses creados bajo el amparo de una legislación preexistente, es el más loable propósito en que pudo inspirarse la revisión de la nueva Ordenanza de Aduanas.

Al destinar el Gobierno con la prudencia necesaria una parte de los fondos públicos para llevar á efecto el pensamiento de que la Nación tenga edificios propios y adecuados al servicio de las oficinas de Hacienda, se realiza una obra de buena administración. Llama la atención entre las diversas operaciones que con el expresado objeto ha practicado la Secretaría del ramo, la compra de terreno y las hermosas edificaciones hechas en Santiago Tlaltelolco para la formación de la Aduana de México, cuya inauguración acaba de hacerse.

Justo motivo de congratulación será siempre para el Gobierno nacional el que las operaciones de liquidación y conversión de la deuda sigan su marcha regular tanto en México como en Londres, y que el pago de los cupones vencidos se siga haciendo con puntualidad y sin entorpecer las demás atenciones del Erario. Tenéis razón, Señor Presidente, al decir que conociéndose como se conoce, mejor cada día, nuestra solvencia y el honrado empeño de México en cumplir sus compromisos, nuestro crédito se ensanchará manteniéndose firme en el interior y en el extranjero.

Hay que esperar todavía en materia de deuda interior los beneficios que se derivan de las disposiciones reglamentarias que son indispensables, como las que reclaman el arreglo de la deuda flotante y el de las operaciones de crédito que aseguran diariamente la marcha regular de los servicios públicos.

Toma nota, por último, el Congreso, de las labores ejecutadas en los ramos de Guerra y Marina, que prueban la asiduidad y el empeño con que el Ejecutivo ha visto la reorganización del Ejército y el perfeccionamiento de todos los elementos que deben ponerse á su disposición. El país debe felicitarse de poseer ya un Ejército como el que hoy ha visto con orgullo desfilar en las calles de la capital, y que por su disciplina, su lealtad, su buena organización, sea el más firme sostén de sus instituciones y la garantía más eficaz del orden público y de la integridad nacional.

Señor Presidente: Vuestro discurso es el fiel reflejo de la situación de la República en cuanto se relaciona con la política del Gobierno y los ramos de la Administración pública. Habéis dado á entender, y con razón, que la mejor de las políticas en las circunstancias actuales es la que se ocupa de toda preferencia en favorecer el desarrollo de los intereses económicos, y en cuidar de la moralización y buen desempeño de los servicios públicos. En la realización de semejante propósito, podéis contar, á no dudar, con el apoyo de ambas Cámaras, y este concurso os será dado con tanta más solicitud, cuanto mayores puedan ser las resistencias que encontréis en vuestro camino.

El décimotercero Congreso de la Unión no olvidará, al emprender de nuevo sus tareas, que para corresponder lealmente á la misión de que se halla investido, debe procurar dentro de sus atribuciones mantener entre los Poderes públicos una completa armonía, sobre bases de recíprocas consideraciones, del puntual cumplimiento de los deberes de cada uno y de un programa común de paz y libertad, de moralidad y progreso.

El General Díaz, al abrir el 13º Congreso el segundo año del segundo período de sus sesiones, en 1º de Abril de 1888.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Al veros reunidos para inaugurar el último período de sesiones del presente Congreso, me complace en manifestaros que reina una paz completa por todos los ámbitos de la República; y, en cumplimiento del deber que me impone la Ley Fundamental, procedo á daros cuenta del estado que guardan los negocios públicos.

Nuestras relaciones con los países extranjeros continúan exhibiendo una perfecta armonía, y se estrechan cada día más los vínculos especiales que nos ligan con algunos de ellos.

Como os anuncié en mi último Mensaje, estamos en espera de que el Congreso americano autorice el gasto para la Comisión que, unida á la nuestra, ha de restablecer los monumentos destinados á marcar la línea divisoria entre los dos países.

Con presencia del tratado vigente entre México y su vecina del Norte sobre desviación del curso del Río Bravo, se está haciendo el estudio que corresponde para evitar las dificultades que en lo sucesivo pudiera presentar este asunto, y oportunamente se propondrá lo necesario para garantizar los intereses nacionales.

A fines del pasado Febrero penetraron á nuestro territorio, en persecución de bandidos americanos, tres agentes de policía del Territorio de Arizona, armados y acompañados de dos indios pápagos. Todos ellos fueron desarmados en Janos, y puestos luego en libertad, acordándose que sus armas quedaran á la disposición del Gobierno de los Estados Unidos.

Por otra parte, hay que lamentar un suceso ocurrido poco ha, en Paso del Aguila. Un Oficial, un Sargento y dos soldados, pertenecientes á la guarnición de Piedras Negras, pasaron al territorio americano en persecución de un desertor; y habiéndose opuesto á su aprehensión agentes de policía de dicho punto, se cambiaron algunos tiros resultando desgracias por ambos lados. Los que aparecen culpables han sido reducidos á prisión, y se está investigando el hecho por nuestra autoridad militar, á fin de aplicar el condigno castigo á los responsables de ese acto escandaloso, muy semejante al ocurrido en Nogales no ha mucho tiempo, respecto del cual los tribunales del fuero de guerra se han mostrado tan justamente severos.

Con el fin de arreglar como conviene á la buena vecindad, las reclamaciones pendientes de ciudadanos mexicanos contra Guatemala, y de ciudadanos guatemaltecos contra México, se han firmado en esta capital, y será sometida á la aprobación del Senado, una convención que dispone el nombramiento de una Comisión Mixta encargada de dirimir esas reclamaciones.

Con el mismo objeto será remitida á la Cámara de Senadores otra convención concluida con la citada República para la introducción recíproca y libre de todo derecho, de los productos naturales de ambos países.

Nuestra Legación en Centro-América, después de haber visitado las Repúbli-

cas del Salvador, Nicaragua y Costa Rica, cuyos pueblos la recibieron con muestras de simpatía muy lisonjeras para nuestro país, ha regresado á Guatemala, lugar de su residencia.

Comprendiendo el Ejecutivo las ventajas que obtendrá la República si extiende sus relaciones comerciales con los imperios de China y del Japón, y en vista de la disposición favorable que el segundo ha manifestado recientemente, ha comisionado á nuestro Ministro en Washington, y le ha enviado las instrucciones necesarias para que se entienda con los representantes de aquellas naciones en dicha capital, á efecto de negociar un tratado de amistad, comercio y navegación con cada una de ellas.

Ratificado por el Gobierno de la República Francesa el tratado concluído con su Plenipotenciario el 27 de Noviembre de 1886, no tardará en efectuarse en esta ciudad el canje de las ratificaciones.

Por invitación del Gobierno de Bélgica, se ha facultado al Ministro de la República en aquel Reino, para que, como Delegado de México, tome parte en la Conferencia Internacional de Bruselas que organizará la publicación de las tarifas aduanales decretadas en los países que la compongan.

El Ejecutivo continúa dedicando sus esfuerzos al mantenimiento de la paz y seguridad públicas, y á la conservación de la mejor armonía entre todos los Poderes generales y locales de la Nación; elementos indispensables para que el país siga marchando por la vía del progreso moral y material que ha emprendido.

Se ha verificado sin dificultades la renovación de Poderes en los Estados de Chiapas y Sonora, en los que debía tener lugar este acto conforme á sus respectivas constituciones.

El decreto expedido por el Congreso formando dos Distritos en el Territorio de la Baja California, con dependencia directa del Ejecutivo federal, ha comenzado á surtir sus efectos con el mejor éxito para la buena marcha administrativa de ambos, y principalmente del Distrito del Norte, que, como es sabido, adquiere cada día mayor importancia.

La reaparición del cólera en Italia y en la República de Chile, ha obligado al Gobierno á redoblar su vigilancia y á seguir tomando todas las precauciones posibles, para evitar que tan terrible epidemia invada nuestro territorio. El Ejecutivo procede con la mayor prudencia, felizmente secundado por las Juntas de Sanidad de los puertos, en todos los casos en que se presenta un buque ó cargamento sospechoso, no permitiendo la comunicación y descarga sino con sujeción á las circulares relativas y, siempre que es necesario, previa consulta del Consejo Superior de Salubridad.

El proyecto de Código Sanitario está concluído; pero se ha retardado su adopción con el fin de reformarlo en algunos puntos, conforme á las nuevas luces traídas por el Presidente del Consejo, quien fué hace pocos meses á Europa á estudiar diversos asuntos sobre higiene pública. Sus estudios darán, sin duda, nueva actividad al Consejo, é influirán en que los trabajos, ya muy adelantados, del laboratorio microbiológico establecido por la Corporación, alcancen mayor perfeccionamiento.

Perseverando en el propósito de introducir en el servicio postal cuantas mejoras permitan las circunstancias, se han establecido nuevamente diez y ocho administraciones locales, cincuenta agencias y cincuenta y ocho correos, para ligar muchas poblaciones de mediana importancia que se hallaban fuera de la red postal y privadas de medios regulares de comunicación con el resto del país.

Siguiendo el plan adoptado de establecer comunicación diaria entre la capital de la República y las oficinas de cambio con el extranjero, situadas en nuestros puertos y fronteras, quedaron organizados en estos últimos meses correos diarios para Acapulco, Tepic y Colima, y muy pronto quedará también establecido igual servicio entre la Capital y el puerto de Mazatlán.

Enlazados los ferrocarriles Central é Internacional, en la hacienda llamada el "Torreón" se hizo necesario cambiar todo el sistema postal en los Estados de Nuevo León y Coahuila. Oportunamente se dictaron las medidas necesarias para el establecimiento de administraciones locales, agencias y administraciones ambulantes, y se contrató la conducción de correspondencia entre las respectivas estaciones y los pueblos situados fuera de la línea; de manera que al ponerse en explotación el trayecto del Torreón á Piedras Negras, el 1º de Marzo próximo pasado, el servicio postal comenzó á hacerse con toda regularidad bajo una combinación nueva.

Previendo que, en días no lejanos, la oficina de Nuevo Laredo adquiriera preferente importancia, se compró allí una finca y se emprenderá la obra conveniente para apropiarla al servicio de Correos.

Las medidas hasta ahora adoptadas en este ramo han producido resultados favorables, pues el movimiento de correspondencia aumenta con suma rapidez. En mi Informe del 16 de Septiembre último, manifesté que, según los datos hasta entonces recogidos en el año terminado en Junio, habían circulado por las oficinas postales mexicanas más de diez y ocho millones de piezas, y ahora es satisfactorio rectificar que, recogidas las noticias que faltaban entonces, el resumen definitivo acusa un total de muy cerca de veinticuatro millones de piezas circuladas en el año referido.

Los ingresos han mejorado en la proporción referente, y puede preverse, sin temeridad, que al terminar el año en curso se habrá logrado nivelar el ingreso con el egreso en ese importante ramo administrativo.

Considerándose que ya es tiempo de introducir en nuestro sistema el servicio de giros postales interiores, para hacerlo luego extensivo á nuestras relaciones con los demás países, se están preparando las medidas conducentes.

Los reglamentos para hacer práctica la Convención de 4 de Abril de 1887, entre México y los Estados Unidos, fueron expedidos en su oportunidad, y el movimiento de paquetes de mercancías entre uno y otro país ha adquirido un incremento notable, el cual se ampliará más en virtud del tratado que está negociándose para extender aún las facilidades de ese servicio.

Con la experiencia de tan favorable éxito, está en vía de concluirse otro tratado semejante con el gobierno de la Gran Bretaña.

Terminados los plazos estipulados en el contrato respectivo, para el servicio de los vapores correos de la "Mala del Pacífico" se prorrogó la concesión en sus propios términos, lo mismo que la referente al vapor "Campechano" que corre entre Veracruz, Propeso y varios puertos intermedios.

Se ha celebrado un convenio con el Sr. John C. Furman, para el establecimiento de una línea de vapores que harán mensualmente, cuando menos, dos viajes redondos entre Nueva York y Progreso, pudiendo tocar en Veracruz. En dicho convenio se ha pactado el transporte gratuito de la correspondencia y otras pequeñas ventajas, sin subvención alguna y sólo en cambio de los privilegios y exenciones que disfrutaban generalmente los vapores correos.

Durante largos años la línea de vapores de Alexandre é hijos ha hecho el servicio postal entre México y los Estados Unidos y la Habana, recibiendo una fuerte subvención: ahora se ha logrado que sin ella siga haciendo este servicio en virtud de un contrato celebrado con su agente el Sr. D. Juan Ritter.

Usando el Ejecutivo de la facultad que le concede la ley de 11 de Diciembre de 1884, acaba de expedir un decreto cuyos fines principales son: reglamentar el pago del impuesto sobre carros para todas las municipalidades del Distrito, cuyas necesidades crecen cada día, y la percepción equitativa de las contribuciones municipales.

Los establecimientos de beneficencia se atienden y mejoran en cuanto lo permite el estado de los fondos con que se sostienen. Entre éstos se cuentan los productos de la Lotería de la Beneficencia Pública, que, en virtud de un contrato celebrado con el Ejecutivo, va á reorganizarse próximamente, ensanchando sus operaciones en términos de que, á más de proporcionar á los hospitales y asilos mayores productos, la empresa contratante se obliga á entregar en breve plazo una suma considerable, la cual se destinará á mejorar los establecimientos y auxiliar la construcción de la Penitenciaría del Distrito, que desde ahora avanza con la celeridad posible.

La obra del Desagüe del Valle, que tan justamente preocupa la atención pública, ha recibido un poderoso impulso. La Junta Directiva, en uso de la facultad que el reglamento le concede, ha celebrado un contrato por el que en breve tiempo ha de quedar concluída esta obra en su parte más importante, merced á la pronta construcción del túnel que ha de dar salida á las aguas.

El Nacional Monte de Piedad sigue restableciendo su crédito después de la crisis que puso en peligro su existencia. Con el deseo de dar á esa filantrópica institución todo el desarrollo posible, se están estudiando arreglos y combinaciones de próxima realización y que le llevarán el contingente de un fuerte capital destinado á sus importantes operaciones.

Se han promulgado los decretos del 29 y 30 de Diciembre de 1887, por los que se declaró el resultado de las elecciones verificadas para cubrir algunas vacantes de Magistrados y Jueces en el Distrito Federal.

A fin de atender á las necesidades del servicio público en la Ensenada de Todos Santos, de conformidad con lo dispuesto en la ley del 16 de Diciembre de 1887, se estableció allí un Juzgado de Distrito, cuyo personal ha comenzado á ejercer sus funciones.

Promulgada dicha ley, para remover las dificultades que se presentaban en la administración de justicia de los Territorios de Tepic y la Baja California, el Ejecutivo expidió el reglamento correspondiente con fecha 21 del mismo mes.

La comisión encargada de formar el proyecto de Código de Procedimientos Federales, ha continuado sus labores, estando ya terminada la impresión de los títulos relativos á la organización y competencia de los tribunales de la Federación, con el objeto de facilitar su estudio.

La comisión nombrada para consultar las reformas que deben hacerse al Código de Comercio, tiene ya bastante adelantados sus trabajos. Deseando el Ejecutivo satisfacer en esta materia una de las necesidades más inmediatas, como lo es sin duda la de modificar el título que trata de las sociedades anónimas ó de responsabilidad limitada, ha estudiado preferentemente el proyecto relativo de la comisión; y, haciendo uso de la autorización que se sirvió concederle el Congreso, en su decreto fecha 4 de Junio del

año próximo pasado, expedirá próximamente la nueva ley para la constitución de dichas sociedades que tanto deben influir en el desarrollo de los intereses mercantiles é industriales de nuestra República.

Han sido recientemente expedidos los programas de estudios que rigen en el presente año en la Escuela Normal y en la anexa de instrucción primaria. Como el programa de esta última debe regir también en las otras de su especie, tanto nacionales como del Municipio, se ha dado un gran paso unificando la instrucción en todas las escuelas oficiales.

En virtud de nueva circular dirigida á los Gobernadores de los Estados, recordándoles la conveniencia de que envíen algunos alumnos á la Escuela Normal, con el fin de uniformar también el profesorado en toda la República, los Gobernadores de Colima, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León y Oaxaca se han apresurado á secundar los esfuerzos del Ejecutivo nacional, en este sentido, y se espera que los demás Gobernadores no tardarán en hacerlo, con lo cual se conseguirá el objeto indicado, que será de gran trascendencia para lo futuro.

Para el mejor orden conómico de la Escuela de Jurisprudencia, acaban de dictarse diversas disposiciones que, á no dudarlo, darán por resultado mayor dedicación por parte de los profesores y mejor aprovechamiento de parte de los alumnos.

Los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento han tenido notable desarrollo durante los meses transcurridos del último período de sesiones á la fecha.

Terminada la construcción del Ferrocarril Internacional Mexicano, que une la población fronteriza de Piedras Negras con el Central, en la hacienda del Torreón, se abrió al tráfico aquel camino el 1º de Marzo último, estableciéndose con él una nueva línea para las fronteras del Norte y el exterior.

La Compañía del Ferrocarril Central ha continuado sus trabajos de construcción en las líneas de Tampico á San Luis Potosí, de esa ciudad á Aguascalientes, y de Irapuato á Guadalajara. Concluído un tramo de ciento ochenta kilómetros en esta última línea, hasta llegar á Ocotlán, se autorizó su explotación y se abrió al tráfico el 19 del mes próximo pasado. Como la Compañía prosigue con actividad la construcción de este camino, es de esperarse que dentro de muy breve plazo quede ligada por medio de él con toda la República, la importante ciudad de Guadalajara.

En cuanto á la Compañía del Nacional, comenzó sus nuevas construcciones en Octubre y Noviembre últimos, por ambos extremos de la línea que ha de unir á Saltillo con San Miguel Allende. A últimas fechas había sesenta kilómetros de vía herrada en el tramo de San Miguel Allende á la misma ciudad de San Luis. La propia compañía está levantando activamente el puente definitivo de hierro con que ha de cruzar el Río Bravo, y que podrá estar concluído para el mes de Mayo próximo.

Las empresas que construyen ferrocarriles con capital mexicano, participan del impulso que nuevamente ha recibido el ramo, y con más ó menos actividad continúan las obras de construcción en sus respectivas líneas, siendo de mencionarse las del Interoceánico, de Veracruz á Acapulco, que pronto vendrá á proporcionar una nueva comunicación entre esta capital y Puebla; las del ferrocarril de Hidalgo, las del Marqués á Zimapám y las ejecutadas por empresas de Yucatán, que igualmente han tenido algunos adelantos. Basta por el momento consignar que la extensión de vías férreas construídas en la República asciende hoy á seis mil ochocientos kilómetros.

La red telegráfica de la Federación ha continuado perfeccionándose, tanto en sus